

Río Gallegos, 1 de diciembre de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 101.961/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 30 obra nota presentada por la agente Mirtha Daniela LESCANO de fecha 24 de noviembre del corriente año, mediante la cual solicita licencia por estudio para rendir examen los días 29 y 30 de noviembre, 1 al 3 de diciembre de 2021;

QUE la Secretaría de Administración ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por nota N° 476-virtual/DAP-UARG/21, el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista de la agente involucrada y que su solicitud se encuadra en el Decreto N° 3413/79, Capítulo IV Licencias extraordinarias, Artículo 13, I Con goce de haberes, Inciso a) Para rendir exámenes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJERO DEL CLAUSTRO ACADÉMICO
DE MAYOR JERARQUÍA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DEL DECANATO
DISPONE:

ARTICULO 1º.- CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes para rendir examen a la agente Mirtha Daniela LESCANO, CUIL N° 27-22725351-2, designada en Planta Permanente de la Carrera de Administración y Apoyo, en el cargo A155, del Área Secretaría de Administración, Sector Equipo de Apoyo Administrativo, Categoría SEIS (6) del Convenio Colectivo de Trabajo, durante los días 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que a la agente Mirtha Daniela LESCANO le quedarán Pendientes QUINCE (15) días de dicha licencia.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que la agente citada en el Artículo anterior, al reintegrarse al servicio, deberá presentar ante el Departamento Administración de Personal, la certificación de haber rendido el examen.-

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que el Departamento Administración de Personal incorporará a los presentes actuados, la certificación mencionada en el Artículo anterior.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas, notificar a la involucrada, Departamento Administración de Personal, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



Albert A. Osiris SOFIA
CONSEJERO DEL CLAUSTRO ACADÉMICO
A CARGO DEL DECANATO